

AUTO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública.
San José, a las quince horas y un minuto del dos de septiembre de dos mil veintiséis.

RECURSO DE OBJECCIÓN interpuesto por **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MÚLTIPLES LYCSA SRL** en contra del pliego de condiciones de la **LICITACIÓN REDUCIDA N.º 01-2026** promovida por la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPAÑA**.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se le confiere **AUDIENCIA** por el plazo de **UN DÍA HÁBIL**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia, para que la Administración **remita a este órgano contralor el presupuesto estimado total de la contratación y el pliego de condiciones**. El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia.

Asimismo, la Administración deberá indicar un medio electrónico, de preferencia correo electrónico, donde atender notificaciones sobre este asunto.

Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.

NOTIFÍQUESE.-

Christian Andrey Zeledón Gamboa
Fiscalizador Asistente

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

CAZG/mnm
NI: 18414-2026
NN:11703 (DCP-0185)
G:2026003748-1
E:CGR-ROC-2026006211